

# VISITANTES DEL PN CAMINO DE CRUCES CUMPLEN CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y DISFRUTAN DE SU BIODIVERSIDAD



Con el propósito de constatar que se cumplan las normas básicas recomendadas por las autoridades de salud, los ministros Iván Eskildsen, y Milciades Concepción, de Turismo y MiAmbiente, respectivamente, realizaron este sábado, una caminata por el Sendero Camarón, que forma parte del Parque Nacional Camino de Cruces, abierto al público desde el pasado 5 de octubre, como parte del plan gradual de reactivación económica y de actividades turísticas que se pueden disfrutar con distanciamiento y al aire libre.

Antes de iniciar el recorrido, a eso de las 8:00a.m., Eskildsen señaló que esa importante área protegida, a unos 4 kilómetros de la ciudad capital, es un sitio hermoso, donde se puede apreciar parte de la biodiversidad del país, respirar aire puro y practicar senderismo solo o acompañado en familia. “Lugares como estos hacen única a la moderna ciudad de Panamá, la cual se ubica en medio de una exuberante selva tropical, rica en biodiversidad e historia”.

El regente de la actividad turística del país resaltó que el Plan Maestro de Turismo Sostenible (PMTS) 2020-2025, apuesta por la innovación y la sostenibilidad, resaltando el patrimonio natural y cultural de Panamá, y que para ello se actualizó el esquema de rutas patrimoniales de la estrategia Turismo, Conservación e Investigación (TCI), a través de tres ejes: Patrimonio Cultural, Patrimonio Verde y Patrimonio Azul (marino).



Instó a la población a visitar las reservas o áreas protegidas, por ser una excelente oportunidad para tener contacto con la naturaleza, practicar agroturismo, senderismo, ecoturismo, conocer parte de nuestra historia y la diversidad de aves que existen en el istmo panameño.

Por su parte, el ministro de MiAmbiente indicó que las áreas protegidas son el oro verde azul de la nación, que después de más de 6 meses de cierre producto de la pandemia, reabren al público 14 de estas áreas ricas en biodiversidad, con lo que se le brinda la oportunidad a miles de panameños de disfrutar de la rica y variada biodiversidad que posee el país.

“Tenemos una naturaleza envidiable y única que ha posicionado a Panamá. Varios de estos parques brindan a los panameños infinidad de servicios ecosistémicos, albergan los pilares de conservación del país, aseguran el agua para el funcionamiento del Canal de Panamá y a toda la población”, destacó el funcionario.

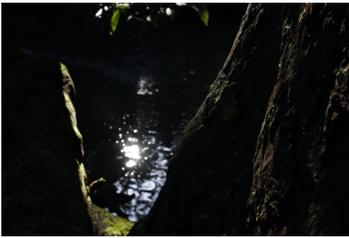
También enfatizó el valor de todas las áreas protegidas que administra MiAmbiente para la reactivación económica y el desarrollo sostenible, calificándolas como de vital importancia para el país, en especial para las comunidades y grupos organizados que viven del turismo sostenible que ellas generan.

Tres senderos habilitados y cómo llegar

En el Parque Nacional Camino de Cruces se han habilitado tres de los cinco senderos: El pescador, El Camarón y Camino de Cruces para realizar únicamente caminatas.

Norma Ponce, administradora del parque, señaló que dentro del área protegida existen otras rutas, donde se puede pasear en bicicleta, que están en programación para su reapertura, al igual que los senderos El Mirador y Palanga o Ruinas de Cárdenas.

Explicó que para llegar al lugar, ubicado a unos 4 kilómetros de la Ciudad Capital, las personas que viajan en transporte colectivo, deben bajarse en la parada de autobús de Merca Panamá y de allí trasladarse caminando al área protegida.



El horario de atención al público es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a sábado hasta que se mantenga la cuarentena, una vez se levante esta restricción, también estará abierto los domingos. Para la observación de aves, las primeras horas de la mañana son las más recomendables, según Ponce.

De acuerdo con la funcionaria, los visitantes se están acercando al parque en su burbuja familiar y han optado por visitar el Sendero El Pescador. Ya en el lugar se ubican a orillas del lago donde se dedican a la pesca.

Ponce aseguró, que con esta nueva reapertura es muy probable que se registre una mayor afluencia de personas los fines de semanas y cuando llegue el verano, por lo que advirtió que los visitantes deberán cumplir con todas las normas de bioseguridad establecidas por las autoridades de salud: uso de mascarilla, gel alcoholado y el distanciamiento correspondiente de cada burbuja familiar.

En el parque se habilitó una carpa con mesas, para la toma de temperatura y un libro de registro, y antes de realizar el recorrido, el personal de MiAmbiente se encarga de orientar al visitante, que solo podrá llevar agua durante el tránsito a pie por los tres senderos habilitados y señalizados.

También hay mesas de picnic en el área de estacionamiento, para la ingesta de alimentos al final del recorrido. Ponce advirtió que está prohibido llevar animales domésticos, alimentar los animales que habitan en el lugar, solo se permite observarlos con binoculares y agregó que toda la basura acumulada se tiene que retirar de las instalaciones del parque.

La funcionaria detalló que cada parque tiene su capacidad de carga establecida en el Plan de Uso Público; sin embargo, para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2 y mantener el distanciamiento se acordó un 50% de ingreso en las áreas protegidas. Por ejemplo, en el Sendero Camarón con capacidad de acoger a 60 personas, solo se permitirá 30. “Se tendrá que esperar la salida de cada grupo para que entren otros”, explicó.

En el Sendero Camarón, con una extensión de 2 mil metros y cuyo recorrido se realiza en 40 minutos, se puede disfrutar del bosque húmedo tropical, las corrientes de agua del río Camarón, que atraviesa todo el sendero, de su fauna o especies de animales como: perezoso, ardilla, monos tití, aulladores, loros, halcones, y reptiles como ranas, merachos, lagartijas, entre otros.

El Sendero Camino de Cruces, conserva la ruta original que hacían los españoles hace 500 años, en épocas de la colonia, y para su travesía de 13.5 kilómetros, se organiza una gira de 6:00a.m. a 2:00 p.m.

Para recorrer este sendero que da nombre al parque, se requiere de un guía certificado por la Autoridad de Turismo.

La reapertura de las áreas protegidas se lleva a cabo de manera gradual desde el pasado 5 de octubre cuando abrieron sus puertas 14 áreas protegidas terrestres y el próximo 14 de octubre lo harán las áreas protegidas marinas/acuáticas.

A través del número telefónico 500-6326 de la Regional Metropolitana de MiAmbiente, los interesados en visitar el parque podrán hacer su solicitud de recorrido.

Datos sobre el parque



Hace 500 años, este parque conocido en esa época como Camino Real de Cruces fue una vía de tránsito muy importante para los españoles. Este parque es un corredor biológico que se conecta por su vegetación con el Parque Soberanía y con el Parque Metropolitano por la vía La Amistad. Es una de las seis áreas protegidas de la Cuenca del Canal. Fue creada mediante la Ley 30 de diciembre de 1992 y cumple una función estratégica para la supervivencia de especies silvestres y fomentar la educación ambiental, la interpretación de la naturaleza y el conocimiento de los recursos históricos-culturales de la región.